

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 08/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103001 2008 00127	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	DORANCE MARIN SALAZAR	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2009 00086	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	EDILBERTO VASQUEZ MORALES	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2009 00087	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	SOCIEDAD ASTI DE COLOMBIA LTDA.	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2009 00179	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	CARLOS BERNARDO - ROMERO CABRERA	Auto Ordena Librar Oficio	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2020 00168	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA COOPERATIVA AVANZA	SIN NOTIFICARR	Auto reconoce personería	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2022 00041	Verbal	FANTASIA DEL AGUA SAS	HUMBERTO HERNANDEZ AYCARDI	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2022 00231	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA COOPERATIVA AVANZA	SILVIA CADAVID BEDOYA	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2023 00270	Divisorios	SOCIEDAD ANDALI INVERSIONES S.AS.	CIRO ALDANA	Auto Ordena Librar Oficio	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2023 00295	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo por 30 días	05/04/2024	0000	01
63001 3103001 2024 00017	Verbal	ALBA NELLY ARANGO TRUJILLO	YAZMIN RADA LAMBRANO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	05/04/2024	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO